"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870"



MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Misión. Ente rector que contina y ejecuta las violiticas publicas publicas cubicas de sanct, con el proposito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivi, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 10 de setiembre de 2025.-

MSPyBS/S.G. Nº 2086 - /2025

SEÑORES GABINETE CIVIL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PALACIO DE GOBIERNO ASUNCIÓN

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes, en cumplimiento del Decreto N° 8360/2022, con el fin de remitir adjunto, para los fines pertinentes, copia de la Resolución por medio de la cual se autoriza a la *Dra. Andrea Natalia Ojeda Benítez*, Directora General de Vigilancia de la Salud – DGVS, a participar de la 62ª Reunión del Consejo Directivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y la 77 ª Sesión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud (OMS), a llevarse a cabo del 29 de setiembre al 03 de octubre de 2025, en la ciudad de Washington DC, Estados Unidos de América; y el Formulario pertinente.

Cabe mencionar que los gastos inherentes a la participación de la funcionaria serán financiados con recursos presupuestarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Hallo propicia la oportunidad para saludarles cordialmente,

DRA MARÍA TERESA BARÁN W.

EXCELENTÍSIMO DON SANTIAGO PEÑA PALACIOS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY PALACIO DE GOBIERNO ASUNCIÓN

/sr SIMESE Nº 155.490/2025

